

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA “
CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los onces días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las diez horas en la oficina situadas en esta ciudad, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MINERALES INDUSTRIALES BONANZA S.A. MINIMBOSA** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de TRESCIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a TRESCIENTOS VEINTE votos;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, propietario de DOSCIENTOS OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOSCIENTOS OCHO votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de CIENTO SETENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CIENTO SETENTA Y NUEVE votos;
- El señor **PATRICIO FERNANDO CALERO VÁSQUEZ**, propietario de CIENTO SESENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CIENTO SESENTA Y DOS votos;
- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, propietario de OCHENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a OCHENTA Y SIETE votos; y,
- El señor **ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO**, propietario de CUARENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CUARENTA Y CUATRO votos.

Preside la sesión el señor **Carlos Diego Pimentel Varas**, y actúa como Secretario de la Junta, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de

Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre el siguiente único punto del orden del día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL

DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

CUATRO) DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

La junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL

Se da lectura al informe presentado por el gerente general, el cual se entrega al presidente de la Junta para la incorporación en el libro, y la junta resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;

Se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2015 este es aprobado con todos los votos a favor.

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

La Junta General analiza los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de varias deliberaciones la junta resuelve aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Los mismos que son entregados al presidente de la junta para que los adjunte como habilitantes.

CUATRO) DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Se pone a consideración de los accionistas la elección del Cpa. Fernando Guevara, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal .La junta aprueba la designación por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar , el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta , la misma que es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta , sin modificación alguna , firmando todos los accionistas presentes , junto con el presidente y el secretario que certifica , con lo cual concluye esta sesión a las cuatro horas

Es fiel copia de su original.



JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA

Accionista y Secretario de la Junta



JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA

Accionista



CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS

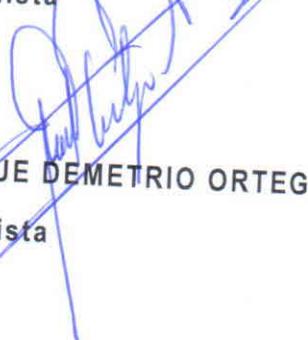
Accionista y Presidente de la Junta



PATRICIO FERNANDO CALERO VÁSQUEZ

Accionista


SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON
Accionista


ENRIQUE DEMETRIO ORTEGA ERAZO
Accionista